

# El uso correcto del Orden dentro del desorden de las finanzas

**Ética en las Finanzas, Premio Robin Cosgrove**  
**Edición global**  
**Primer Premio *ex-aequo***

**Elise Pellerin**  
*Analista ética*  
 y  
**Marie Crépin**  
*Asistente de gerencia de Portafolio,*  
*Ethica Gestion, Paris*



Os filósofos sabem bem que a moral e a ética não têm nada a ver.

Cuando reina la prosperidad, y que los mercados financieros parecen ascender al cielo, el mundo de las finanzas se instalaría de buena gana en una torre de marfil. Pero en los momentos de crisis que estamos viviendo ahora, el cuerpo social, enteramente contaminado, reclama su derecho a examinar el comportamiento de aquellos que controlan los activos financieros. Declaraciones, acusaciones e intervenciones legislativas se multiplican en los últimos tiempos. Recordamos entonces que el flujo de dinero conlleva consecuencias políticas... y debería seguir algunos parámetros éticos.

Ante esta situación mediática, popular y política, se constata que el discurso “ético” emanando del sector financiero se ha concentrado en los últimos años sobre temas tales que la huella de carbono, las energías renovables o en cuestiones de reciclaje - a menudo alejado de la realidad y desafíos que enfrentan las empresas. ¡A comenzar por desafíos que en-

frentan las empresas en el sector financiero! Si la comunidad financiera ha logrado manipular las cuestiones sobre la “responsabilidad social” o el “desarrollo sostenible”, lo ha hecho sin discutir sobre temas sensibles. El primero de ellos consiste en medir su propia responsabilidad... y los deberes éticos que resultan de dicha responsabilidad.

## ¿La ética o la moral?

La preocupación ética debería dirigirse principalmente a los actores del mercado financiero. Por actores nos referimos a los individuos pero también a las estructuras que los emplean y más allá, la estructura global del sector financiero que determina su comportamiento. Para proponer una solución que promueva la ética en las finanzas, deseamos primero descifrar este término y determinar las fuentes de su perversión.

Hoy en día, el término “ética” se utiliza indistintamente en el lenguaje

**EL ORDEN DENTRO DEL DESORDEN DE LAS FINANZAS**

A moral designa um sistema normativo a priori, baseado numa distinção entre o bem e o mal. A moral indica o que devemos fazer e o que devemos pensar.

A ética reporta-se à regra dada ao comportamento de cada um (*ethos*) na acção e visará determinar o que podemos fazer. A ética visa então ordenar a acção para que seja eficaz.

A ética é eficiente, interessante, no sentido próprio do termo. É produtiva e constitui uma mais valia.

A ética é uma tensão em direcção a uma ordem: jamais definitiva, jamais “perfeita”.

común como sinónimo de “moral”. E incluso como un paliativo leve que evita que los oídos se despellejen al escuchar esta palabra que suena rigurosa, culpabilizadora y de origen «judeo-cristiana». Los filósofos saben muy bien que la moral y la ética son muy distintas. La moral designa un sistema normativo, a priori, basado en una distinción entre lo bueno y lo malo. La ética se refiere a la regla que se da a su comportamiento (*ethos*) en la acción. La moral sugiere lo que debemos hacer y lo que debemos pensar, independientemente del momento y las condiciones; la ética determinará lo que se puede hacer usando una mezcla de libertad y de límites.

### La ética: un orden para la acción

El campo de la ética no es entonces el del discernimiento entre el bien y el mal sino aquel del comportamiento justo y prudente en un contexto dado - lo que Aristóteles llamaba la virtud - arete - (*Ética a Nicómaco*, II, 6). La virtud no es el sentido de la pureza de una virgen temerosa sino la fuerza del hombre que controla sus pasiones: es decir que la virtud no es un *fin*, sino un *medio*. La ética, a diferencia de la moral, no tiene la intención de imponer el bien, y aún menos el buen sentimiento, sino a organizar la acción de manera que sea eficaz, a través de una virtud interpretada como una fuerza.

En este sentido, la ética implica tanto la esfera individual que colectiva. Una vida privada bien ordenada

es la clave de la felicidad, una vida colectiva bien ordenada es la clave de la justicia. El objeto mismo de la ética es la acción correcta - la que se inscribe en el orden - y no el Bien.

La primera conclusión que se desprende de esta definición es que la ética es poderosa, interesante, en el sentido propio de la palabra. Es productivo y genera un valor agregado. La exigencia ética parece ser más adecuada a defender que la moral pues de acuerdo con la máxima liberal, es mejor confiar en el interés de los hombres que en su bondad.

La segunda conclusión que quisiéramos señalar es que la ética tiende hacia un orden: nunca es definitiva, nunca “perfecta”. De modo que podemos responder a la tesis de Mandeville - para quien los vicios individuales son los proveedores de la prosperidad colectiva (*La fábula de las abejas*, 1713-1724, cuenta la decadencia de una sociedad-enjambre: después de haber conocido una gran prosperidad gracias al engaño y al vicio, las abejas condenan su conducta y moralizan su sociedad, que con el tiempo se debilita y desaparece) - que la humanidad está en constante tensión entre el orden de la virtud y el desorden de las pasiones: la ética esta precisamente en búsqueda de dicho orden.

Hablar de una “ética en las finanzas” o de una “finanza ética” - que significa más o menos lo mismo - no es soñar con que las finanzas estén al servicio del bien, sino de un mundo de las finanzas bien ordenado.

Podemos dizer que o mundo humano está em constante tensão entre a ordem da virtude e a desordem das paixões: a ética é precisamente a procura desta ordem

Falar de uma “ética nas finanças” ou de “finança ética” não é idealizar a finança ao serviço do Bem, mas a finança bem ordenada.

A finança sendo a organização sistémica de fluxos e de trocas de bens e valores entre os homens, não tem, por definição, nenhuma cor moral: a moral reside nos seus recursos e nos seus projectos.

Mas, para que os bons recursos produzam projectos mais frutuosos, a finança deve estar bem ordenada.

Procedamos a definir lo que entendemos por “finanzas”: se trata de la organización sistémica de los flujos e intercambios de bienes y del valor entre los hombres, por definición, un arte de la mediación entre los recursos y los proyectos. Se entiende que las finanzas no tienen una connotación moral más si la tienen sus recursos y sus proyectos.

### El estatuto de la mediación en las Finanzas

Sin embargo, las finanzas son directamente relacionadas con la ética, porque su propósito es proporcionar recursos para proyectos que a su vez generan más recursos. Para que los mejores recursos irrigen los proyectos más exitosos, las finanzas deben estar bien ordenadas.

Por otro lado, la abundancia de recursos y su distribución no tienen por objetivo su acumulación en un cofre estéril de algún avaro; deben ser al contrario el vector del bien común que es en última instancia el horizonte de las finanzas. La exigencia ética es aún mayor que las finanzas que tienen por objeto regular el comercio entre los individuos, y tienden hacia un fin colectivo que es muy similar al hedonismo – es decir garantizar el bienestar material mediante el fomento de la creación de riqueza.

Por último, las finanzas comportan la noción de intercambio, de la cual se deduce la noción de flujos financieros. El intercambio es el fruto de dos personas motivadas por dos

necesidades complementarias, y que se ponen de acuerdo en algún valor: lo que presupone una relación de confianza y el reconocimiento de su interdependencia en el horizonte común de la construcción de un mundo y del progreso de la historia humana.

Este pequeño trabajo de definición esta destinado a demostrar que las finanzas no necesitan tal vez que se les “moralice”, es decir, no necesitan recibir del exterior reglas de buena conducta moral. Si queremos que las finanzas sean «éticas», ¿el primer requisito no es respetar su propia vocación y su estatuto de mediación?

### La perversión de los medios y de los fines

Si las finanzas mediadoras se consideran como su propio fin y se hacen de ellas mismas su propio ídolo, por supuesto, se cuestiona su carácter ético. Este olvido del horizonte más amplio del bien común, en el que debe inscribirse la actividad financiera, conduce a concebir las finanzas como una máquina que produce ella misma la riqueza según admirables construcciones intelectuales. Las finanzas se separan del mundo “real” para construir una especie de mundo paralelo, virtual, que termina por desplomarse – antes de renacer de sus cenizas, pero esta es otra cuestión.

Una de las causas de este proceso de inversión de los *fines* y de los *medios* es probablemente la intensificación del comercio que ha hecho evo-

Se a mediação financeira assume-se como o seu próprio fim e faz dele o seu próprio ídolo, evidentemente, o seu carácter ético é posto em causa.

De uma força ao serviço de uma causa, passa-se a uma força que procura a sua finalidade nela própria, o dinheiro produzindo dinheiro.

Esta inversão dos valores não pode ser explicada por um défice de reflexão ?

Com efeito, se a inteligência é a ferramenta número um da finança, é na sua dimensão técnica, não enquanto consciencia.

É uma inteligência exercida sem reflexão, sem perspectiva, sem retorno sobre si, e que levanta um problema evidente de responsabilidade.

lucionar en el curso de los últimos años la actividad financiera en la dirección de una industrialización, altamente concentrada y centralizada en la que la herramienta de producción es la inteligencia de los actores y el producto el dinero.

Las finanzas pierden de este modo su condición de mediador, la virtud que hemos mencionado como fundamental en la ética se encuentra al parecer invertida: de una fuerza al servicio de una causa, se convierte en una fuerza que busca su fin en sí misma, el dinero produce dinero.

La virtud ya no es más una fuerza de la acción: en lugar de tener como objetivo controlar los mecanismos de la pasión, los glorifica. Es el triunfo del orgullo (*hybris*) del cuál habla la tragedia griega, que les ha llevado hasta el exceso: cada vez más grandes, cada vez más complejas, más y más.

### **Déficit de ética, déficit de pensamiento**

La inversión de estos valores, ¿no podría explicarse por un déficit de pensamiento? Si la inteligencia es efectivamente la primera herramienta de las finanzas, es en su dimensión técnica, no como conciencia. Al igual que la industria, impulsada por la competencia para mejorar constantemente su productividad, anexa poco a poco la fuerza de trabajo del obrero al de la máquina, y termina finalmente por hacer del hombre su apéndice; la ingeniería financiera que se expande más allá del volumen real

del comercio se emancipa de la inteligencia, que se convierte entonces en una herramienta de producción.

Si el problema del pensamiento nos interesa es porque nuestra reflexión busca a reposicionar las finanzas en el horizonte de la responsabilidad humana. Sin embargo, la fuerte dependencia de la inteligencia que se ejerce sin pensamiento, sin perspectivas, sin regresar a sí mismo, plantea un problema evidente de responsabilidad, una cuestión ética respecto al comportamiento de los mercados financieros.

A la inteligencia que solicita las finanzas, no solo se le pide dominar los procesos técnicos ya desarrollados, sino desarrollarlos aún más, de profundizar la reflexión, de capturar los hilos a bordar de un delicado, complejo y frágil tejido compuesto de cifras y algoritmos. Se le pide de trabajar pero no se le pide pensar.

De este modo la extrema división del trabajo, característica de la industrialización de los procesos, conduce al individuo a perder su sentido de responsabilidad cuando no percibe lo que produce. Percepción ya difícil en ámbitos donde la producción de las finanzas es del orden de lo intangible. El individuo ya no participa en su papel de conciencia: es el motor de una industria en la cual participa su inteligencia más no su pensamiento.

El ejercicio mismo de este tipo de profesión puede conducir al individuo a una división de su ser; una especie de divorcio entre la eficiencia

À inteligência que a  
finança requer, solicita-  
se trabalhar, mas não  
lhe é solicitado pensar.

Assim, a divisão  
extrema das tarefas,  
característica da indus-  
trialização dos proces-  
sos, leva o indivíduo a  
perder o sentido da sua  
responsabilidade.

É necessário encontrar  
uma solução para o  
estatuto do indivíduo.

Esta solução passaria  
pela criação de uma  
nova estrutura, uma  
Ordem das Profissões  
Financeiras.

Concretamente, esta  
Ordem teria uma  
dimensão nacional e  
seria dividida em várias  
cámaras que represen-  
tariam as profissões do  
sector, cada uma delas  
organizada de forma  
relativamente autó-  
noma.

intelectual que se le solicita y la necesidad que resiente de pensar por sí mismo dejada de lado – y por la cual no dispone más, a menudo, de recursos físico y mentales, su espíritu siendo acaparado en su totalidad por preocupaciones de corto plazo de una gran importancia, que requieren un compromiso continuo.

### Garantizar la ética

El acto fundacional de un proceso de promoción de la ética en el sector financiero sería a nuestros ojos de tipo estructural: encontrar una solución a la situación de la persona que se encuentra atrapada en un mecanismo que utiliza sus habilidades intelectuales sin proyectar su trabajo en el horizonte de una responsabilidad hacia su entorno profesional y hacia el bien común. La solución sería tal vez la creación de una nueva estructura cuyo objetivos serían defender las preocupaciones en materia de ética y hacerla indispensable en la realización de las actividades financieras.

Proponemos igualmente imaginar una “esfera” que sería parte activa tanto del mundo de las finanzas que de la comunidad defendiendo los intereses de cada uno de ellos y garantizando la ética financiera. Todo lo anterior conduciría a la creación de una *Orden de profesiones* en las finanzas (por “Orden” se entiende una asociación o cuerpo de profesionales; en este trabajo la palabra “Orden” será privilegiada pues comporta el doble sentido exprimido en el texto original: orden del verbo

ordenar y “Orden” - del francés “Ordre” - equivalente de una asociación de profesionales).

Esta solución nos parece ser la más pertinente para imponer una ética profesional, la Orden encargándose de definir un código deontológico de ética, de garantizar su aplicación y de sancionar a los miembros que no lo respetasen.

### La integración de las culturas “no financieras”

En concreto, dicha Orden de profesiones financieras tendría una dimensión nacional. Se dividiría en diferentes cámaras que representen la variedad de los oficios del sector: gestores de carteras, analistas financieros o gerentes de fondos de cobertura (hedge fuds), etc. Cada oficio teniendo obligaciones, objetivos y riesgos inherentes, a veces intereses divergentes (las oficios de crédito y los de gestión divergen fundamentalmente, por ejemplo), cada cámara sería organizada de manera relativamente autónoma con sus propios representantes elegidos por sus miembros. Sin embargo, para evitar una presión demasiado fuerte de cada oficio, los representantes de las distintas cámaras tendrían derecho a examinar las reivindicaciones de cada rama.

A la cabeza de esta Orden, habría un órgano representativo integrado por representantes electos de las distintas cámaras de oficios. A este Consejo de expertos se le podrían asociar prerrogativas más in-



Todavía, os representantes das várias câmaras teriam um direito de controlo sobre as pretensões de cada ramo.

À cabeça desta Ordem, haveria um conselho representativo composto por eleitos das várias câmaras profissionais, ao qual poderíamos associar membros eleitos de uma cultura não financeira, o que favorecería a expressão de pontos de vista críticos e de interesses sobre o bem comum.

Para aceder à profissão, num primeiro tempo, a Ordem recrutaria candidatos através de um exame não financeiro, a fim de assegurar a adesão do candidato à noção de fundamento ético da finança.

A formação profesional seria, em seguida, dada em interno, um exame profesional condicionaria a obtenção da habilitação para exercer a profissão.

esperadas. El nombramiento por los miembros electos de personas “independientes” viniendo de una cultura no financiera sería otra ventaja para preservarse de los grupos de presión. La idea sería introducir en las instancias superiores de la Orden a investigadores en humanidades, sin formación específica en finanzas, pero reconocidos en el ámbito filosófico, sociológico, histórico, jurídico, etc.

Esta diversificación de los referentes dentro de la Orden promovería la expresión de opiniones críticas y las preocupaciones del bien común. Por ejemplo, la competencia de los filósofos en cuanto a la teoría ética, y también en materia de retórica y la disección del discurso podría ayudar a analizar los sistemas de pensamiento que subyacen a la conducta. El ojo del historiador, resumiendo los principales movimientos y las etapas de progreso histórico junto al estudio de las crisis anteriores, anticiparía tal vez con mayor fineza la llegada de nuevos cambios radicales.

Sin embargo, no parece oportuno proponer el nombramiento de un representante del Estado, la Orden se distinguiría claramente de las instituciones del Estado, como las Autoridades de regulación del mercado (*Autorité des Marchés Financiers / AMF*), con la que debería sin embargo dialogar y colaborar.

El acceso a la profesión estaría regulado por dos etapas. Inicialmente, la Orden reclutaría los candidatos a través de un examen de tipo no financiero, que tendría por objetivo evaluar su madurez intelectual, su

capacidad de adaptación, la calidad de su reflexión personal. La Orden se aseguraría en ese momento de la adhesión de los candidatos a la noción de fundamento ético de las finanzas. Este método de selección, deliberadamente no técnico, permitiría aceptar en el seno de la profesión con diversos perfiles, tanto en términos de formación académica que del perfil intelectual de los candidatos. Esto evitaría el sesgo de un cierto elitismo sectorario.

### Condiciones de admisión a la Orden

Una formación “profesionalizante” sería seguidamente dispensada internamente, un examen profesional subordinado a la obtención de la autorización para ejercer la profesión de la cámara que el candidato desea incorporar. Un modelo similar como el aplicado a los abogados y con el mismo espíritu con el que busca establecer la AMF en Francia.

El nuevo sistema de verificación de conocimientos – que apunta a las “funciones básicas” ejercidas en el seno de prestatarios de servicios de inversión y concierne directamente a las empresas de gestión – ha sido establecido por un decreto del 30 de enero de 2009, que modifica el Reglamento General de la AMF y entrará en vigor el 1 de julio de 2010.

Para prepararse para este examen que comportara preguntas técnicas y deontológicas (este punto será abordado más adelante), las univer-

Para preparar este exame que incluiría questões técnicas e deontológicas, as universidades teriam de elaborar, em parceria com a Ordem, módulos de formação adaptados.

Com a criação de uma ordem profissional, os profissionais do sector financeiro não seriam mais considerados pelos respectivos clientes como simples indivíduos, mas sim como um membro de uma Câmara de Artes e Ofícios cuja reputação poderia prejudicar a reputação de todos os seus membros.

Cada câmara de artes e ofícios criaria o seu próprio fundo de garantía aplicando uma taxa sobre cada operação realizada.

Desta forma, a transparência dos balanços contabilísticos seria melhorada porque qualquer operação (balanço ou exterior ao balanço) seria declarada à Ordem.

sidades organizarían en colaboración con la Orden módulos de formación adecuados.

El candidato seleccionado sería aceptado en la Orden en una ceremonia simbólica importante para recordarle de su pertenencia a un grupo y de los estrechos lazos que unirán su vida profesional a la cámara. En efecto, con la creación de una Orden profesional, los financieros ya no serán considerados por sus clientes como simples individuos o como empleados de una entidad cualquiera, sino también como miembros de una cámara de oficio cuya reputación podría afectar a la imagen de todos sus miembros.

### La solidaridad y la colectivización de riesgos

El fenómeno de solidaridad cuyo origen acabamos de explicar, condujo en el siglo XIX a los corredores de bolsa a crear un fondo común de garantía. En su libro “Contribución a un estudio sociológico de comportamientos económicos”, Gilles Lazuech y Pascale Moulévrier (2006) narran los detalles de su creación. La Bolsa de París fue el escenario en el otoño de 1819 de una especulación desafortunada en el curso de la renta. Para evitar una crisis sistémica, la compañía de Agentes de Cambio de la bolsa de París contrajo colectivamente una deuda con un grupo de banqueros. Un fondo común fue establecido para recibir los pagos que cada agente fue obligado a efectuar para pagar el préstamo.

Tres años más tarde, cuando la deuda fue saldada por completo, la Compañía fue llamada a deliberar sobre conservar o no el fondo de garantía. Mientras tanto, el experimento había mostrado los beneficios de esta institución: “el fondo aseguraba [en particular] a la compañía un poderío y una fuerza real de tal modo que ejerza una influencia favorable sobre el crédito público en sí mismo” (Lazuech et Moulévrier, 2006). Asimismo, la Compañía decidió a la “unanimitad” (entre comillas en el texto), que el fondo común se mantendría.

Hoy en día se podría imaginar un sistema similar: cada cámara de oficio podría crear su propio fondo de garantía. Por cada operación realizada por un miembro de la cámara, una tasa sería percibida que serviría para alimentar el fondo común. Se podría incluso considerar que el impuesto sea proporcional al riesgo de la operación.

Se podría también, por ejemplo, aplicar los métodos de cálculo de fondos propios reglamentarios previstos en los acuerdos de Basilea 2. Éstos se aplican a todos los productos financieros, sin excepción. Entre más el producto sea peligroso, el riesgo siendo evaluado de acuerdo con los textos, más el banco tiene que aprovisionar en dinero sus cuentas. El ratio total de capital debe ser superior a 8%, es decir que por cien euros invertidos, el banco debe tener al menos ocho euros en sus cuentas.

De esta manera, la transparencia de los balances contables se verá

A primeira missão deste fundo seria evidentemente financiar o funcionamento da Ordem.

Mas a Ordem poderia também, consoante os seus meios, participar na indemnização das vítimas se um dos seus membros fosse reconhecido penalmente responsável por um prejuízo junto dos seus clientes. A honra da profissão seria desta forma preservada.

Cada câmara deveria definir um conjunto de regras que deveriam ser respeitadas pelos seus membros.

Este código deontológico seria elaborado pelos próprios profissionais do sector financeiro pela via representativa.

reforzada por el hecho de que cualquier operación (dentro o fuera del balance) sería declarada a la Orden. La información proporcionada a la Orden abarcaría únicamente el volumen (en valor) de la operación, por razones obvias de competencia y confidencialidad. Además, el principio de una comisión variable teniendo en cuenta la situación del balance de la entidad que realiza la operación podría ser una forma de evitar la toma excesiva de riesgos de las instituciones. Este sistema animaría a los miembros a mejorar la autoregulación para limitar el riesgo de quiebra de una institución.

### Un fondo de garantía

La primera misión de este fondo sería obviamente de financiar el funcionamiento de la Orden: los gastos de las estructuras y costes de los recursos humanos utilizados en la organización del examen de reclutamiento, en la formación continua, etc. Se puede incluso imaginar que la Orden promueva, a través de la financiación de tesis y la organización de simposios, las investigaciones académicas sobre cuestiones de ética financiera.

Sin embargo, este fondo podría ser utilizado en circunstancias más excepcionales. Basta con pensar en los escándalos de la vida financiera que son noticia en la actualidad y que ponen a dudar a toda la comunidad sobre la ética de los profesionales financieros. El fondo permitiría garantizar todas las operaciones - incluidas las operaciones sobre el

mostrador - que no están hoy libre de riesgo de contraparte, lo que generalizaría el concepto de cámara de compensación existente en los mercados organizados. El Fondo se substituiría a la contraparte faltante, cuya misión primordial sería de proteger a los profesionales de las acciones reprobables de sus colegas.

En segundo lugar, si un miembro fuese penalmente responsable de un perjuicio a sus clientes, la Orden podría, en función de sus medios, participar en la indemnización de las víctimas. Se preservaría así de alguna manera el honor de la profesión. Cabe señalar que el cuestionamiento de la responsabilidad de la Orden no reemplazaría al del financiero cuestionado, incurriendo según su reglamento a sanciones profesionales (internas a la Orden) e incluso penales.

### La elaboración de un código de deontología

La vocación del fondo siendo de intervenir en el caso de que la Orden hubiese fracasado en su tarea de control de la ética profesional, sería entonces conveniente que cada cámara defina un conjunto de reglas que sus miembros se comprometerían a respetar. Estas reglas éticas deberían ser concebidas de manera que se pueda hacer referencia en la formulación de las sanciones. Dicha formalización implicaría la elaboración de un código de deontología.

Este código sería desarrollado por los mismos financieros a través de la vía representativa, y creemos que



As regras de ética profissional definidas pelas várias câmaras de artes e ofícios seriam submetidas à administração, ao Conselho de Estado e finalmente ao governo, sendo da responsabilidade de cada um verificar a sua conformidade com as normas já em vigor, e a possibilidade de efectuar modificações.

As sanções proferidas pela Ordem em função do código poderiam ir até à proibição de exercer a profissão ou à implementação de medidas prejudiciais quanto à reputação dos profissionais postos em causa.

este proceso sería capaz de aumentar la eficacia de estas normas. De hecho, para los ciudadanos de muchos países occidentales, hoy en día la ley ya no tiene el mismo valor coercitivo que antes. Estamos siendo testigos en estos últimos años del desarrollo de lo que los juristas describen como “ley blanda” o *soft law*. La multiplicación de las fuentes jurídicas, la complejidad de los términos en que están redactadas las leyes y, por último, el hecho de que las leyes, en otro tiempo generales (es decir, aplicables a todos), son ahora a menudo muy específicas a una categoría de personas, contribuyen a que el individuo se sienta menos atado por su carácter obligatorio.

En estas condiciones, nuestras sociedades utilizan cada vez mas la noción de contrato para organizar las relaciones entre los individuos. Una regla aceptada contractualmente tendrá así más peso pues curiosamente, parecerá más legítima que la ley a los ojos de quien debe cumplirla. Además, si queremos ser eficaces en la nueva organización de las finanzas que deseamos sinceramente, será mas adaptado utilizar un método que diera dicha sensación contractual a los financieros.

### Control y sanciones

Esta dimensión contractual es necesaria pero sigue siendo insuficiente para que los profesionales, quien quiera que sean, cumplan las normas obligatorias. El código de deontología elaborado por una Orden profesional habiendo recibido

del gobierno la facultad de poder público para hacerla cumplir, tendría un alcance jurídico mucho más importante. El código de deontología de los médicos funciona siguiendo este modelo por ejemplo. Reconocido por decreto, e integrado al código sanitario y social, dicho código hace parte integral de nuestro sistema jurídico.

Por esta razón, abogamos por que el proceso de elaboración del código de deontología para los profesionales financieros siga la misma lógica que el código de ética médica. Así, una vez las reglas de ética profesionales establecidas por las distintas cámaras de oficio, el texto resultante se sometería a la administración, al Consejo de Estado y en última instancia al Gobierno, cada uno de ellos tendría la obligación de verificar el cumplimiento con las normas ya en vigor, y la capacidad de efectuar modificaciones. Por último, el código se publicaría en el Diario Oficial con la firma del Primer Ministro.

Las sanciones impuestas por la Orden basadas en el código podrían ir hasta una prohibición de practicar o a medidas relativas a la reputación de los profesionales en cuestión, es decir, a la aplicación de sanciones eficaces pero a veces muy duras que solo puede pronunciar una persona (persona moral, en este caso) que se sienta directamente preocupadas por el respeto de las normas establecidas.

Proponer un regreso a alguna forma de corporativismo para ayudar a las finanzas a encontrar nuevamen-

Esta forma de “corporativismo positivo” garantizará a produtividade e a competitividade ética do sector financeiro... para o bem da colectividade, e dos profissionais do sector.

te su equilibrio puede parecer audaz cuando sabemos que el corporativismo fue ampliamente utilizado y desarrollado por los sistemas totalitarios y con tendencia fascista en el siglo XX.

### El uso correcto de la Orden

Así pues, aunque puede parecer más fácil desarrollar este modelo en los países donde tradicionalmente existían cámaras de corredores de bolsa, puede ser que sean estos mismos países que se mostrarán más reacios a una reforma percibida como un “regreso al orden impuesto por la Orden”. Paradójicamente, los países tradicionalmente más liberales y que han sufrido la peor parte de los efectos de la ausencia de regu-

lación, podrían encontrar en esta solución una forma convincente para preservar la profesión financiera y el interés común, sin recurrir en exceso a la intervención del Estado.

Las medidas que proponemos no tienen nada de revolucionario: algunas ya han sido propuestas y aprobadas, otras han sido experimentadas en el curso de la historia. Cualquiera que sean el miedo y el temor que surgen cuando se habla de corporativismo, creemos que es posible imponer una forma de “corporativismo positivo” (retomando las palabras del profesor de la facultad de Assas, Sr. Gerard Lafay) que garantice el buen rendimiento y la competitividad ética del sector financiero... para el bien de la colectividad y de los financieros. •

### Bibliografía

Lazuech, G. et Moulévrier, P., 2006. *Contribution à une étude sociologique des conduites économiques*, Paris, Editions L'Harmattan